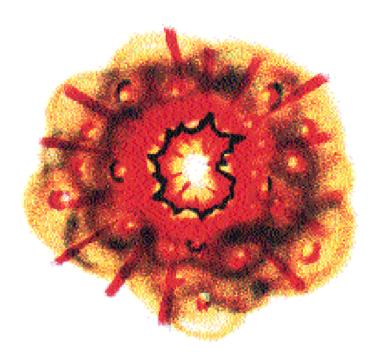
Materiales didácticos PRL

Formación ocupacional

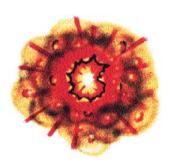
Material para el alumno / Valoración de riesgos ocupacionales Medidas preventivas

Explosiones









Definición:

Liberación brusca de una gran cantidad de energía que produce un incremento violento y rápido de la presión, con desprendimiento de calor, luz y gases, pudiendo tener su origen en distintas formas de transformación.

Medidas preventivas

EXPLOSIONES QUIMICAS

- Medidas preventivas

- ➡ Separación de los locales con riesgo de explosión del resto de las instalaciones, mediante distanciamiento o implantación de muros cortafuegos.
- Detección y evacuación precoz de las fugas y derrames de materiales potencialmente explosivos.
- Evitar el calentamiento de sustancias peligrosas mediante su alejamiento de las fuentes de calor.
- ⇒ Exhaustivo control de las fuentes de ignición:
 - Evitando la existencia de focos de ignición por ficción mecánica, mediante un adecuado mantenimiento.

 Evitando la existencia de focos de ignición por electricidad estática, impidiendo primero la acumulación de cargas, y si ello no es posible, impidiendo su descarga.

Los métodos son:

- humidificación
- interconexión eléctrica entre cuerpos
- empleo de barras ionizadoras
- evitando la existencia de focos de ignición por la instalación eléctrica mediante una adecuada selección, utilización y mantenimiento del equipo eléctrico más adecuado a este tipo de locales (MIEBT 026), según el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
- evitando la existencia de focos de ignición por descarga atmosférica o radiación solar, instalando pararrayos y vidrios opacos al paso de la luz.
- evitando la existencia de focos de ignición por llamas desnudas o elementos incandescentes, prohibido fumar u otras prácticas, complementándolo con una adecuada señalización.
- evitando la existencia de focos de ignición durante el desarrollo reparaciones controlando de adecuadamente la ejecución de las mismas, mediante alguno de los métodos : aislamiento, ventilación, inertización.

- Medidas de protección

- ➡ Reducción de la magnitud del riesgo , disminuyendo el volumen de sustancia peligrosa , o subdividiendo el proceso en áreas más pequeñas.
- ➡ Diseño de equipos de estructura resistente para soportar las presiones máximas previsibles en caso de explosión.

- Instalación de aliviaderos de explosión, que actúan como válvulas de seguridad contra sobrepresiones, amortiguando el efecto compresivo y por tanto reduciendo las consecuencias de la explosión.
- ⇒ Hay varios tipos:
 - paramentos débiles
 - paneles de rotura
 - compuertas de explosión
 - puntos débiles de conexión
- ➡ Instalación de detectores de presión que identifican la existencia de una explosión.
- □ Instalación de supresores de la explosión , que relacionados con los anteriores pueden eliminar la propagación de la explosión inyectando agentes extintores en un punto del sistema.
- □ Instalación de equipos contraincendios, que frenarán la propagación del incendio subsiguiente a la explosión.
- Existencia de salidas suficientes para evacuación del personal, cumpliendo las condiciones necesarias: buena y fácil accesibilidad, apertura hacia fuera, accionamiento simple y rápido, medio de cierre no bloqueado, anchura suficiente según la ocupación y existencia al menos de dos alternativas de salida.

EXPLOSIONES FISICAS

- Medidas preventivas

Diseño y construcción adecuadas, integrando la selección del material empleado , la naturaleza del fluido , las condiciones de operación, (presión, volumen, temperatura, soporte del conjunto, etc.).

- □ Instalación completa de todos los accesorios e instrumentos , que serán sometidos a un control , incluyendo la inspección de prueba y puesta en marcha.
- □ Inspección periódica del conjunto, para verificar el correcto funcionamiento de los equipos e instrumentos.
- Existencia de dispositivos de medición, mando y control que sean fácilmente identificables y debidamente conservados y mantenidos, permitiendo la regulación automática del sistema en caso de disfunción.

- Medidas de protección

- Aislamiento del aparato o recipiente a presión de las zonas de paso o permanencia del personal.
- □ Instalación de los sistemas de aliviaderos de explosión explicados en "Explosiones químicas".
- □ Instalación, en los equipos de presión, de dispositivos de seguridad, tales como discos de rotura ó válvulas de seguridad , asegurando la evacuación controlada del fluido liberado.